



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 207

28 de mayo de 2015

DE: Dirección Operativa de sistemas de información

PARA: Dirección Operativa De Sistemas De Información

ASUNTO: SOCIALIZACION RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION

Cordial saludo,

Para su conocimiento, me permito anexar el procedimiento a seguir, para dar respuesta al DERECHO DE PETICIÓN

Atentamente,

ALBERTO JAVELA NIÑO
Director Operativo Sistemas de Informacion

Anexos: [CIRCULAR DERECHO DE PETICIÓN.doc](#)

Proyectó y elaborado por: Maria Elena Ocampo Gutierrez